



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 50495/2019

VISTO

- El informe presentado por los directores de la actividad de Extensión **“DE E.S.I. SE HABLA (EDUCACION SEXUAL INTEGRAL PARA PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD)”**

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por RHCD-2020-8;
- Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Enseñanza del día 19 de marzo del 2020;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el director de la actividad Prof. Dr. Julio Eduardo Ferreyra, sobre **“DE E.S.I. SE HABLA (EDUCACION SEXUAL INTEGRAL PARA PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD)”** que se desarrollo el 11 de noviembre 2019 con una duración de 4 hs teórico prácticas obrantes en el folio 66 con 52 folios. La actividad fue organizada por la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3 Hospital Córdoba-Facultad de Ciencias Médicas-UNC.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

